

Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 4 plazas como tramitadores de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Nº EXPEDIENTE:	Oferta de empleo Ref. 2022-11-15

Fecha:	19/09/2022	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
--------	-------------------	-------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 31 de agosto de 2022 a las 9:00 h, para la contratación, de duración determinada para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para cubrir 4 puestos de trabajo como tramitadores de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por la subdirectora de la de la Fundación de la Energía, Dña. Pilar García, y el Jefe de la Unidad Técnica, D. Iván Vaquero.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las 23 solicitudes recibidas, descartando una de ellas por haberse enviado fuera de plazo. De las 22 solicitudes restantes, dos de ellas no cumplen con los requisitos iniciales establecidos por lo que han sido descartadas. Las 20 solicitudes restantes cumplen con los requisitos iniciales, por lo que se han valorado los méritos de los solicitantes, con hasta 30 puntos en función de los siguientes criterios:
 - Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones (5 puntos por cada año, hasta un máximo de 15 puntos).
 - Cursos de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.) (2 punto por curso, hasta un máximo 10 puntos).
 - Estar en posesión del carnet de conducir B1 (5 puntos por disponibilidad).

Dos solicitudes han superado los 30 puntos, por lo que han pasado a la fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección, reunida en una sesión, ha entrevistado a los dos candidatos, valorando los siguientes aspectos:
 - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).
 - Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 8 puntos).
 - Capacidad de trabajo en equipo (máximo 8 puntos).
 - Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
 - Polivalencia e implicación (máximo 8 puntos).

Los dos candidatos han superado los 30 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, y tras el rechazo de uno de los candidatos al puesto, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir uno de los cuatro puestos con la siguiente candidata:

- Raquel Pastor Guillamón.

Madrid, 19 de septiembre de 2022.